



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno.

Se da cuenta del escrito recibido a las 11:05 once horas con cinco minutos, del día veintiséis de octubre, suscritos por la Presidenta Municipal Constitucional, del Municipio de Tepeapulco, Hidalgo, por medio del cual pretenden dar cumplimiento a lo ordenado en el punto **TERCERO** del acuerdo de fecha doce de octubre de la presente anualidad, constante de una foja, remitiendo la siguiente documentación:

1. Original de la fijación de cedula de notificación de fecha 18 de octubre del año 2021, expedida por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, constante de una foja.
2. Original de la fijación de cedula de notificación de fecha 18 de octubre del año 2021, expedida por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, firmada al calce por el Coordinador de Reglamentos y Espectáculos de Tepeapulco, Hidalgo, constante de una foja.
3. Original de la fijación de cedula de notificación de fecha 18 de octubre del año 2021, expedida por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, firmada al calce por el Titular del Órgano Interno de Control de Tepeapulco, Hidalgo, constante de una foja.
4. Original de la fijación de cedula de notificación de fecha 18 de octubre del año 2021, expedida por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, firmada al calce por el Director de Ecología y Medio Ambiente de Tepeapulco, Hidalgo, constante de una foja.
5. Original de la fijación de cedula de notificación de fecha 18 de octubre del año 2021, expedida por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, firmada al calce por el Director de Protección Civil Tepeapulco, Hidalgo, constante de una foja.
6. Original de la fijación de cedula de notificación de fecha 18 de octubre del año 2021, expedida por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, firmada al calce por el Director de Seguridad

Pública y Tránsito Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, constante de una foja.

7. Original de la fijación de cedula de notificación de fecha 18 de octubre del año 2021, expedida por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo, firmada al calce por la Presidenta Municipal Constitucional de Tepeapulco, Hidalgo, constante de una foja.
8. Impresión de fotografías, constante de dos fojas.
9. Original de Cedula de Retiro de fecha veinticinco de octubre del año 2021, suscrito por el Secretario General Municipal de Tepeapulco, Hidalgo.
10. Juego de copias simples de escrito inicial y acuerdo de radicación.

Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 apartado C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 349, 352, 355, 362, 363, 364, 372, 374, 375, 378, 433, 434, 435 y 436 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 1, 28 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tienen por presentados a la Presidenta Municipal Constitucional, de Tepeapulco, Hidalgo, con su escrito de cuenta, por medio del cual dan cumplimiento a lo ordenando por este órgano jurisdiccional mediante proveído de fecha doce y veintidós de octubre de la presente anualidad, mismo que se ordena agregar a los autos para los efectos correspondientes, por lo tanto se deja sin efectos el apercibimiento decretado.

SEGUNDO. Notifíquese y Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretaria de Estudio y Proyecto, Licenciada Lilibet García Martínez, quien autentica y **DA FE**

